REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTINO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2020**	**00205**	00
DEMANDANTE	LUZ HELENA BALCAZAR ROMERO						
DEMANDADA	COLPENSIONES PROTECCION						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUZ HELENA BALCAZAR ROMERO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y PROTECCIÓN S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003779024, por valor de $1.800.000,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dra. Nydia Aristizábal Ramírez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultada de recibir dineros de costas (Ver fol. 20 a 21 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

PROYECTO: LC.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3445d9212ef6444ab47ff204c393cabfd3d28fb60b700d4ec9b132b0bf793560

Documento generado en 22/10/2021 10:53:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROYECTO: LC.